

Políticas públicas para transformar el Estado neoliberal y patriarcal: una paradoja de la transición salvadoreña

Deysi Cheyne⁵

Las siguientes reflexiones las hago desde mi militancia en la Concertación Feminista “Prudencia Ayala”, a quien tengo el honor de representar en esta ocasión; desde mi desempeño al frente de una institución que lleva 21 años trabajando en propuestas de cómo se pueden mejorar las condiciones de vida de las mujeres; y desde mi condición de ciudadana salvadoreña, nacida en tiempos de dictadura, sobreviviente de una guerra civil y ahora, soñadora empedernida de que un El Salvador diferente es posible.

Después de 12 años de guerra civil y antecedida por 60 años de dictadura militar, se firman en 1992, los Acuerdos de Paz que perfilaron un país democrático, con justicia social y en paz. Muchos sectores sociales y políticos cifraron sus esperanzas en las políticas públicas como el mecanismo idóneo para alcanzar las transformaciones que la guerra no consiguió. La etapa de post guerra fue calificada de reconciliación y concertación y para avanzar en la reconstrucción se debía anteponer el diálogo y la negociación a la confrontación.

Mucho se teorizó en aquellos días respecto a cómo conceptualizar lo que se quería: el tipo de Estado, el tipo de democracia, la transición, y con qué mecanismos y estrategias se avanzaba en la construcción de un país más equitativo, más justo y más libre. En estos últimos 15 años, se echaron a andar múltiples iniciativas que intentaron aportar a la construcción democrática del país y a una convivencia social más humana.

El movimiento de mujeres, configurado desde esa época, como el conjunto de expresiones organizativas de mujeres



que luchan por sus intereses prácticos y estratégicos, ha sido y sigue siendo uno de los sectores sociales más dinámicos que se estructuraron a partir del fin de la guerra.

Al hablar de políticas públicas, pensadas y propuestas desde las mujeres organizadas y articuladas en un amplio movimiento, se parte del entendimiento de que son los medios privilegiados para promover los intereses y objetivos específicos de las mujeres y son opciones para la realización de sus necesidades y derechos. Como tales, las políticas públicas se convierten en instrumentos, a través de los cuales las diferentes instancias de gobierno garantizan la satisfacción de las necesidades humanas básicas de su

población y la mejora en sus condiciones de vida. Por lo tanto, se vuelven medios idóneos para la obtención y la administración de recursos, en razón de las prioridades definidas por el Estado, y pueden ser altamente valoradas para la superación de las condiciones de desigualdad de una sociedad, logrando mayores niveles de equidad y desarrollo.

Este entendimiento supuso, obviamente, la necesidad de contar con un Estado que se constituyera como el espacio político institucional para el procesamiento y transacción legítima de los intereses y conflictos entre actores, y como la instancia para la construcción y realización de capacidades para movilizar recursos de poder, materiales y simbólicos, indispensables en una sociedad. La Constitución señala al Estado como el sujeto organizador de la sociedad salvadoreña, regido por los principios de la justicia, la seguridad jurídica y el bien común, que reconoce a la persona humana como el origen y fin de su actividad.

Sin desconocer que el tipo de Estado con que cuentan nuestras sociedades son la síntesis del “poder sobre”, es decir el poder que se ejerce sobre otras personas o grupos para conminarles a hacer algo a través de normas sociales, coacción o violencia, temor, manipulación, etc., y que se expresa fundamentalmente en términos masculinos, patriarcales, altamente opresivos y excluyentes, las mujeres han reconocido que cambiar las actuales relaciones de poder entre los géneros, debe tener una expresión significativa en la estructura y el quehacer estatal. En este sentido, la perspectiva de género como estrategia implica asumir como condición indispensable e inevitable para superar las condiciones de desigualdad genérica, la promoción de cambios en las relaciones de poder vigentes, incluido el nivel macro, en lo institucional,

jurídico, político, cultural y ético que rige las relaciones entre hombres y mujeres.

En estos 15 años de post guerra, el movimiento amplio de mujeres, y su vertiente, el movimiento feminista, apostó al ejercicio de una ciudadanía de nuevo signo, con alcances mayores y más acordes a las exigencias democráticas de participación, debate, concertación, contraloría y diálogo, entendiéndola como el nexo político y jurídico que las personas establecen con el Estado en lo económico, lo social, lo territorial, lo cultural y lo político,

en razón de sus derechos, traducidos en demandas y reivindicaciones. Es, desde esta perspectiva, que el movimiento de mujeres salvadoreño ha aportado grandemente al fortalecimiento de una conciencia crítica de las mujeres, sensibilizando y concientizando sobre el derecho a tener derechos, a defenderlos y a exigir que se cumplan, identificando que es el Estado el responsable de su cumplimiento.

Con esta conciencia, el Estado se convirtió en un referente obligado y en un interlocutor clave para cualquier tipo de incidencia desde las mujeres. Las propuestas se han orientado a la reforma y creación de nuevas leyes, promoción de nuevos valores, costumbres, cambios de roles entre los géneros, creación de instituciones que modifiquen el quehacer

gubernamental a favor de los derechos de las mujeres, iniciativas que transformen las dinámicas partidarias para ampliar la participación política de las mujeres. En fin, las más diversas y creativas propuestas que han ido forjando capacidades para discernir mejor la realidad de opresión de las mujeres y la capacidad de resistencia al sistema patriarcal.

¿Cuales son los avances y las limitaciones que hemos experimentado a lo largo de estos años? ¿Por qué caracterizamos este fenómeno como la *paradoja de la transición* con una cierta frustración como telón de fondo?

En este sentido, la perspectiva de género como estrategia implica asumir como condición indispensable e inevitable para superar las condiciones de desigualdad genérica, la promoción de cambios en las relaciones de poder vigentes, incluido el nivel macro, en lo institucional, jurídico, político, cultural y ético que rige las relaciones entre hombres y mujeres.

Hace 11 años, en 1996, fue creado el ente rector de las políticas públicas para las mujeres, el ISDEMU, bajo la influencia de la 4ª. Conferencia Internacional de las mujeres, celebrada en Beijing en 1995. El gobierno salvadoreño fue de los primeros en hacer eco a la demanda mundial femenina de crear mecanismos estatales que se ocuparan de la formulación, ejecución y evaluación de políticas públicas específicas que generaran condiciones favorables al desarrollo de las mujeres y su empoderamiento y, de esa manera, avanzar en la equidad de género.

En una iniciativa sin precedentes, el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer, ISDEMU, creado como el ente rector de las políticas para las mujeres, convocó a las numerosas organizaciones de mujeres a participar en la definición de la primera Política Nacional de la Mujer, reconociendo con ello las capacidades técnicas y políticas del movimiento de mujeres en aquel momento; y a participar en la conducción del mismo, mediante la incorporación de dos mujeres representantes, elegidas autónomamente por el movimiento de mujeres, en su Junta Directiva. Este ejercicio ciudadano de las mujeres fue favorecido por la voluntad política de una primera dama que, presidiendo el ISDEMU, ejerció su poder para propiciar una interlocución respetuosa y democrática con el movimiento de mujeres. De esta manera, se negociaron las primeras políticas públicas que pretendían crear las bases para una institucionalización de la perspectiva de género en el quehacer gubernamental.

Tal proceso no estuvo exento de críticas y temores de muchas feministas que veían en el gobierno una instancia de poder patriarcal que buscaba la cooptación y desmovilización del movimiento de mujeres. Sin embargo, pese a las desconfianzas e incertidumbres, durante varios años se ha venido incrementando el seguimiento, monitoreo y evolución de la efectividad de las políticas y el

cumplimiento de los compromisos asumidos por el gobierno. Se han llevado a cabo dos evaluaciones de las políticas ejecutadas por dos equipos de gobiernos, en los últimos 10 años. Las mismas arrojan resultados desalentadores para las aspiraciones de las mujeres que han aportado y dado seguimiento a las políticas.

En estos años, el movimiento de mujeres, a través de sus organizaciones e instituciones, ha formulado numerosas propuestas y recomendaciones a la Política Nacional de la Mujer, diversas iniciativas legislativas o dirigidas hacia otras instancias del Estado, las cuales han sido técnicamente bien fundamentadas y han contado con el apoyo de otros sectores que reconocen las capacidades y la voluntad del movimiento de mujeres para proponer cambios estructurales necesarios para mejorar la sociedad.

Sin embargo, y esto es lo paradójico, en la medida en que ha ido creciendo la conciencia de las mujeres de ser ciudadanas con derecho a tener derechos,

y que la organización y movilización femenina se ha extendido a lo largo y ancho del país, identificando al Estado como el ente responsable de garantizar estos derechos, este Estado, reconocido como el interlocutor de las mujeres para la demanda de sus necesidades e intereses, ha venido, por su parte, experimentando no sólo una reducción material y simbólica respecto a sus obligaciones con la ciudadanía, sino también, y esto es lo más grave, ha venido fortaleciendo su papel represivo y autoritario frente a estas demandas.

Las últimas leyes y reformas que criminalizan la protesta social y ciudadana, calificando de actos de terrorismo a cualquier exigencia legítima de la población, están chocando con la conciencia crítica forjada en estos años de la llamada transición democrática.

Resulta lógico que en la medida en que se ha aprendido a reconocer la discriminación y la opresión genérica, sus

Las últimas leyes y reformas que criminalizan la protesta social y ciudadana, calificando de actos de terrorismo a cualquier exigencia legítima de la población, están chocando con la conciencia crítica forjada en estos años de la llamada transición democrática.

causas y sus efectos, se ha ido también aprendiendo a identificar las formas y estrategias de cómo superarlas. Y, en ese reconocimiento, se está conciente de los desafíos que se tienen por delante: la pobreza y la violencia de género, agravadas por el modelo capitalista neoliberal imperante, los cuales exigen una lucha permanente y organizada.

La democracia electoral cimentada después de los Acuerdos de Paz resulta limitada para las aspiraciones de participación en todas las decisiones del país y exige una demanda de intervención más amplia y autónoma de todos los sectores de la sociedad, especialmente, las mujeres por ser el sector históricamente discriminado en todos los aspectos; la cultura machista y autoritaria imperante requiere de mucha creatividad y tenacidad para enfrentarla aún desde los espacios más íntimos; y la defensa del cuerpo y la dignidad de las mujeres resulta el mayor reto en estos tiempos de misoginia, feminicidios, homofobia y conservadurismo a ultranza.

Ciertamente, el Estado es solo uno de los diferentes espacios políticos posibles de ser transformados a favor de los intereses de las mujeres, pero desde este espacio se instrumentalizan las relaciones de poder y se pueden construir horizontes de realización colectiva deseables y posibles. Por supuesto que el gran reto radica en que ese espacio de poder que constituye el aparato de Estado debe estar en manos de mujeres y hombres, servidores públicos honrados y al servicio de las grandes mayorías, de las y los más excluidos y necesitados. Mientras el Estado salvadoreño siga secuestrado por una elite hegemónica, sorda y ciega ante las demandas ciudadanas, y al servicio exclusivo del mercado, se vuelve inviable la incidencia ciudadana y la interlocución se imposibilita.

El Estado salvadoreño, sus gobernantes y su clase hegemónica, dueña de casi todos los medios de comunicación y concentradora, como nunca antes, de la riqueza del país, han instalado una dictadura civil que ya no necesita del diálogo ni de la negociación para imponer su democracia y su discurso demagógico de humanismo y libertad. Van ya 18 años de gobierno arenero⁶ y a la clase dominante no le cabe ni la más remota posibilidad de que

la alternancia política se abra paso a través de las elecciones. Para ello, echarán mano de las más sofisticadas campañas electorales que les permita seguir gobernando a su manera, utilizando a los partidos políticos como instrumentos garantes del juego electoral que necesitan.

Hoy por hoy, en esta “democracia” así instalada, las elecciones como posibilidad de cambiar el tipo de gobierno y ocupar ese espacio para convertirlo en factor de poder para hacer las transformaciones que las mujeres necesitan se perfila como un camino muy difícil. De hecho, los avances en políticas públicas desde lo local, interlocutando con los concejos municipales e incidiendo para mover sus voluntades políticas ha resultado más cercano y más exitoso para las mujeres.

Por ello, participar en política es estratégico para las mujeres, pero más estratégico es hacer política, desde nuestra autonomía, desde nuestras identidades feministas y convencidas de la justeza de nuestra lucha. Cómo hacer política con creatividad y tenacidad es también un reto que requiere mucha sabiduría y audacia. Necesitamos fortalecer las alianzas intra-genéricas e inter-genéricas, con aquellas mujeres y aquellos hombres con capacidad para soñar con un mundo mejor.

Las que hoy nos hemos creído que somos sujetas de derechos y luchamos por su vigencia y vivencia, estamos llamadas a seguir soñando despiertas, como peligrosas soñadoras que quieren hacer de sus sueños una realidad, y contagiar a otras y a otros para seguir buscando la utopía de más justicia, más libertad y más dignidad.

NOTAS

5. *Directora Ejecutiva del Instituto de Investigación, Capacitación y Desarrollo de la Mujer, (IMU). Integrante de la Concertación Feminista Prudencia Ayala, El Salvador.*
 6. *Alianza Republicana Nacionalista, ARENA, es el partido gobernante que firmó los Acuerdos de Paz y se ha mantenido en el gobierno hasta la actualidad. En el 2009 se darán elecciones municipales, legislativas y presidenciales.*
-